



AGROISME

Establecimiento Olivícola

CÓDIGO DE ÉTICA		Cód.: Agro-12
	Revisión 1	Mar23

I. INTRODUCCIÓN

A. Propósito del Código de Ética

El presente Código de, asume que la Ética de los integrantes de AGROISME SA como, propietarios, administradores y directivos, es imprescindible para que la empresa pueda cumplir adecuadamente sus fines, para garantizar y equilibrar los derechos e intereses de todos los grupos intervenientes: empleados, clientes, accionistas, proveedores y socios de negocio.

El presente Código de Ética tiene como objetivo establecer los principios, valores y normas de conducta que guían las acciones y decisiones de todos los integrantes de AGROISME S.A, con el fin de promover la integridad, la responsabilidad, el respeto, la transparencia, la justicia y la sostenibilidad ambiental en todas nuestras operaciones.

B. Alcance y Aplicabilidad

Este Código de Ética es de aplicación obligatoria para todos los empleados, directivos, proveedores y contratistas de AGROISME S.A, y se aplica en todas las actividades relacionadas con la empresa, tanto interna como externa.

I. VIGENCIA

Este Código estará en vigencia a partir del 01 de marzo de 2023

1. CONSIDERACIONES

El presente, así como toda enmienda u otorgamiento de cualquier exención al cumplimiento de lo ya establecido, será aprobado por la Gerencia General.

Así mismo, la gerencia general podrá determinar la inclusión en su ámbito de aplicación de cualquier otra persona en cuanto sea requerida por la normativa aplicable a AGROISME S.A.

Por AGROISME S.A.
J. SUSANA MESQUIDA
Presidente



AGROISME

Establecimiento Olivícola

El incumplimiento de lo dispuesto en el presente reglamento tendrá la consideración de falta laboral, cuya gravedad se determinará en el procedimiento que se siga de conformidad con las disposiciones vigentes. Ver Anexo manual empleados.

La supervisión de las obligaciones establecidas en el presente código de ética será competencia la gerencia general y de las personas u órgano que cree la gerencia general al efecto.

II. Valores y Principios Fundamentales

A. Integridad

En AGROISME S.A nos comprometemos a actuar con honestidad, transparencia y ética en todas nuestras relaciones comerciales y operaciones internas. No toleramos la corrupción, el fraude ni cualquier forma de comportamiento deshonesto.

B. Responsabilidad

Somos responsables de nuestras acciones y decisiones, y nos comprometemos a asumir las consecuencias de las mismas. Promovemos la responsabilidad individual y colectiva en el cumplimiento de nuestras obligaciones laborales, legales y éticas.

C. Respeto

Respetamos la dignidad, la diversidad y los derechos humanos de todas las personas, tanto dentro como fuera de la empresa. No toleramos la discriminación, el acoso ni cualquier forma de trato irrespetuoso o injusto hacia nuestros integrantes, clientes, proveedores o la comunidad en general.

D. Transparencia

Promovemos la transparencia en todas nuestras operaciones y decisiones, proporcionando información clara, precisa y veraz a todas las partes interesadas. Mantenemos una comunicación abierta y honesta, fomentando la confianza y la credibilidad en nuestra empresa.

E. Justicia

Por AGROISME S.A.
J. SUSANA MESQUIDA
Presidente



AGROISME

Establecimiento Olivícola

Aceptamos el conjunto de reglas establecidas, con las que se logra la cordial convivencia. Las mismas se encuentran alineadas con las obligaciones de cada uno, de esa forma se respetan los derechos de todos. Esto se logra autorizando, permitiendo o prohibiendo acciones específicas que pueden afectar o beneficiar al colectivo social.

F. Sostenibilidad

Nos comprometemos a operar de manera responsable y sostenible, minimizando nuestro impacto ambiental y promoviendo la conservación de los recursos naturales en todas nuestras actividades. Adoptamos prácticas y tecnologías responsables, y fomentamos la conciencia ambiental entre nuestros integrantes y la comunidad.

III. Normas de Conducta

A. Cumplimiento Legal

Cumplimos con todas las leyes, regulaciones y normativas aplicables en todas las jurisdicciones donde operamos, y nos comprometemos a respetar los más altos estándares éticos en todas nuestras actividades.

B. Conflicto de Intereses

Evitamos cualquier situación que pueda generar un conflicto de intereses entre nuestros deberes hacia la empresa y nuestros intereses personales o de terceros. Relevamos cualquier conflicto de intereses potencial o real y tomamos las medidas necesarias para evitar su influencia en nuestras decisiones y acciones.

C. Trato Justo y Respetuoso

Tratamos a todas las personas con respeto, dignidad y cortesía, sin discriminación por motivos de raza, género, religión, origen étnico, orientación sexual, discapacidad u otras características personales. Promovemos un ambiente de trabajo inclusivo, donde se valore la diversidad y se respeten las diferencias individuales.

D. Protección de los Activos de la Empresa

Protegemos y preservamos los activos de la empresa, incluyendo la propiedad intelectual, la información confidencial, los recursos financieros y materiales, y



AGROISME

Establecimiento Olivícola

cualquier otro bien de AGROISME S.A. Utilizamos los activos de la empresa de manera responsable y en beneficio de los intereses de la misma.

E. Uso Apropriado de los Recursos

Utilizamos los recursos de la empresa de manera eficiente y responsable, evitando el desperdicio y promoviendo la conservación de los mismos. Adoptamos prácticas de consumo sostenible y fomentamos la conciencia sobre la importancia de la gestión responsable de los recursos.

F. Promoción de la Diversidad y la Inclusión

Promovemos la diversidad y la inclusión en todas nuestras operaciones y decisiones, reconociendo y valorando las diferencias individuales y culturales. Fomentamos un ambiente de trabajo inclusivo, donde se respeten los derechos y se promueva la igualdad de oportunidades para todos los integrantes de Agroisme.

G. Seguridad y Salud Laboral

Nos comprometemos a garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos nuestros colaboradores, mediante la adopción de medidas de prevención de riesgos laborales, la promoción de la salud y el bienestar, y el cumplimiento de todas las normativas de seguridad y salud ocupacional aplicables.

H. Protección del Medio Ambiente

Nos comprometemos a proteger el medio ambiente y a minimizar nuestro impacto ambiental en todas nuestras operaciones. Adoptamos prácticas y tecnologías ambientalmente responsables, promovemos la conservación de los recursos naturales y fomentamos la conciencia ambiental entre nuestros integrantes y la comunidad.

I. Calidad del Producto y Servicio

Nos comprometemos a ofrecer productos y servicios de la más alta calidad, cumpliendo con los estándares y especificaciones establecidos por la empresa y las normativas aplicables. Buscamos la satisfacción de nuestros clientes mediante la mejora continua de nuestros procesos y la atención a sus necesidades y expectativas.



AGROISME

Establecimiento Olivícola

J. Confidencialidad y Protección de la Información

AGROISME SA, desarrolla en sus relaciones laborales una estricta guarda de la confidencialidad de la información, personal, profesional, técnica, etc., comprometiendo a cada colaborador a acuerdos de confidencialidad

IV. Responsabilidades y Obligaciones

A. De los Empleados

Los empleados de AGROISME S.A tienen la responsabilidad de cumplir con las disposiciones de este Código de Ética, así como con todas las políticas y procedimientos de la empresa. Deben actuar con integridad, responsabilidad y respeto en todas sus relaciones comerciales y laborales, y cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables en el ejercicio de sus funciones.

B. De la Alta Dirección y los Líderes

La alta dirección y los líderes de AGROISME S.A tienen la responsabilidad de promover y fomentar una cultura ética en la empresa, mediante su ejemplo, liderazgo y compromiso con los valores y principios establecidos en este Código de Ética. Deben garantizar el cumplimiento de las normas de conducta y la aplicación de medidas disciplinarias en caso de incumplimiento, así como proporcionar los recursos y el apoyo necesario para promover la integridad y la responsabilidad en todas las áreas de la empresa.

C. De los Proveedores, Contratistas y Clientes

Los proveedores y contratistas de AGROISME S.A tienen la responsabilidad de cumplir con los estándares éticos y de calidad establecidos por la empresa, así como con todas las leyes y regulaciones aplicables en el ejercicio de sus actividades. Deben actuar con integridad, transparencia y responsabilidad en todas sus relaciones comerciales con la empresa, y cumplir con los términos y condiciones acordados en sus contratos y acuerdos comerciales.

V. Procedimientos para Reportar Violaciones

A. Canal de Denuncias y Confidencialidad

Por AGROISME S.A.
J. SUSANA MESQUIDA
Presidente



AGROISME

Establecimiento Olivícola

AGROISME S.A proporciona un canal de denuncias confidencial y seguro para reportar cualquier violación o irregularidad relacionada con este Código de Ética o cualquier otra política o normativa de la empresa. Los denunciantes pueden realizar sus reportes de forma anónima, y la empresa se compromete a investigar todas las denuncias de manera objetiva, imparcial y confidencial.

B. Investigación y Acción Correctiva

AGROISME S.A se compromete a investigar todas las denuncias de violaciones éticas de manera oportuna y exhaustiva, y a tomar las medidas correctivas necesarias para remediar cualquier incumplimiento o irregularidad identificada. Las acciones disciplinarias se tomarán de acuerdo con la gravedad de la violación, pudiendo incluir medidas disciplinarias, sanciones o la terminación del contrato, según corresponda.

VI. Consecuencias por Incumplimiento

A. Medidas Disciplinarias

AGROISME S.A se reserva el derecho de aplicar medidas disciplinarias a cualquier empleado, directivo, proveedor o contratista que viole este Código de Ética u otras políticas o normativas de la empresa. Las medidas disciplinarias pueden incluir advertencias, suspensiones, sanciones económicas, reducción de responsabilidades, o la terminación del contrato, según corresponda.

B. Terminación de Contrato

En caso de violaciones graves o reiteradas de este Código de Ética o cualquier otra política o normativa de la empresa, AGROISME S.A se reserva el derecho de rescindir el contrato de empleo, proveedor o contratista involucrado, sin perjuicio de las acciones legales o judiciales que puedan corresponder.

VII. Revisión y Actualización del Código de Ética

A. Evaluación Periódica

AGROISME S.A se compromete a realizar una evaluación periódica de este Código de Ética de 5 años o menos, en caso de que surja un cambio que haga necesaria

Por AGROISME S.A.
J. SUSANA MESQUIDA
Presidenta



AGROISME

Establecimiento Olivícola

su revisión, con el fin de verificar su efectividad y adecuación al entorno empresarial y normativo.

B. Modificaciones y Enmiendas

Las modificaciones del Código de Ética serán comunicadas a todos los empleados, directivos, proveedores y contratistas de AGROISME S.A, y será efectiva a partir de la fecha de su publicación. La empresa proporcionará la capacitación y orientación necesarias para garantizar la comprensión y el cumplimiento de las nuevas disposiciones por parte de todos los interesados.

VIII. Aprobación y Compromiso

A. Firma de los Empleados

Todos los empleados de AGROISME S.A están obligados a leer, comprender y cumplir con este Código de Ética, y deben firmar una declaración de compromiso en la que aceptan cumplir con todas las disposiciones y normas establecidas en el mismo.

B. Adhesión de la Alta Dirección

La alta dirección de AGROISME S.A respalda y adhiere este Código de Ética, y se compromete a promover su cumplimiento y aplicación en todas las áreas de la empresa. La alta dirección también firma una declaración de compromiso en la que se compromete a liderar con el ejemplo y a garantizar el cumplimiento de este Código de Ética en toda la organización.

Con esto, AGROISME S.A reafirma su compromiso con la integridad, la responsabilidad, el respeto, la transparencia, la justicia y la sostenibilidad ambiental en todas sus operaciones, y se compromete a promover una cultura ética en toda la organización.



Por AGROISME S.A.
J. SUSANA MESQUIDA
Presidente

